

ALICIA LANGREO NAVARRO

Doctora ingeniero agrónomo. Directora de Saborá Sociedad de Estudios

LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL Y EN LA AGRICULTURA

La autora enumera las causas de la discriminación que sufren las mujeres en el mundo rural y la necesidad de actuar para que no abandonen los territorios rurales y aumenten su despoblamiento. Solventar esta situación es una cuestión estratégica para el país, en la que deben implicarse las administraciones, las propias mujeres y el conjunto de los habitantes del medio rural. Además, se pueden aprovechar algunas mejoras ya conseguidas.

La presencia de mujeres en el medio rural es ligeramente inferior a la de hombres, diferencia que se incrementa en los municipios de menor dimensión poblacional, donde sube la edad media. En lo referente a la situación laboral-profesional, las mujeres rurales tienen una tasa de actividad inferior a la media de la sociedad y un paro más elevado, hay menos empresarias y lo son de empresas más pequeñas. Todos los indicadores muestran una situación de la mujer en el mundo rural peor que en el conjunto de la sociedad.

Esto se debe a que el mundo rural tiene características que condicionan la participación de las mujeres y su visibilidad en la vida económica: gran peso de las empresas familiares y de los autónomos, donde las mujeres ocupan una posición de "ayuda" poco reconocida y condicionada por las relaciones familiares; menor participación del trabajo asalariado; menor oferta de puestos de trabajo en las administraciones; dependencia de pocos sectores económicos; mayor estacionalidad del trabajo; menor oferta de puestos de trabajo que exigen cualificaciones medias o superiores, etcétera. A esto hay que sumar las limitaciones del hábitat, mayores cuando la densidad poblacional es menor, y que hay pocos núcleos de población cuya dimensión permita una oferta adecuada de servicios, tanto públicos como privados.

Una situación particular se encuentra en la agricultura, donde la presencia de mujeres titulares está por debajo del 30%, generalmente en explotaciones de escasa dimensión económica difícilmente viables, además de ser mujeres de edad avanzada y poco formadas. Esto se produce a pesar



Alicia Langreo Navarro, doctora ingeniera agrónoma, es directora de Saborá Sociedad de Estudios, empresa desde la que colabora habitualmente con el MARM y con las consejerías de agricultura de varias comunidades autónomas, así como con organizaciones interprofesionales, la Confederación de Cooperativas Agrarias de España, los grupos de desarrollo rural y la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas. Profesora en numerosos cursos sobre el sector y colaboradora de varias revistas. Es vocal de la Asociación Española de Economía Agraria y en los últimos años ha realizado diversos informes para el MARM sobre la situación de las mujeres en la agricultura y el desarrollo rural.

de que gran parte de las mujeres cónyuges del titular son copropietarias de la explotación, pero al no ser titulares no pueden recabar derechos sobre cuotas o subvenciones de la PAC. Las titulares de explotaciones se concentran en pocos sectores, sobre todo en los ganaderos, y en determinadas autonomías. Esta escasa presencia de mujeres entre los titulares de explotaciones provoca que apenas se encuentren en cooperativas, organizaciones agrarias (aquí hay algunas más), consejos reguladores o comunidades de regantes.

“La situación laboral-profesional de las mujeres rurales presenta una tasa de actividad inferior a la media de la sociedad y un paro más elevado”

JÓVENES MÁS CUALIFICADAS

Todo esto muestra una discriminación real sobre la que es imprescindible actuar, no únicamente porque nuestra Constitución y nuestras leyes consagren la igualdad de todas las personas independientemente de su sexo, que ya es suficiente motivo, sino también porque la falta de oportunidades y la dificultad de la vida cotidiana de las mujeres provoca su huida de los territorios rurales y, con ella, el despoblamiento de una gran parte del territorio del interior peninsular. Por lo tanto, enfrentar la situación de las mujeres en el medio rural y satisfacer sus necesidades es una cuestión estratégica para el conjunto del país, en la que deben implicarse las administraciones, las propias mujeres y el conjunto de los habitantes del medio rural.

“En los últimos años han habido cambios esperanzadores: aumento de las titulares, jóvenes y formadas, en explotaciones de mayor dimensión económica y en más subsectores”

Esta estrategia debe considerar las mejoras habidas hasta ahora y sus causas, los principales obstáculos y los cambios que caracterizan la nueva situación. Efectivamente, las mujeres rurales se han beneficiado de los años de bonanza de la economía española hasta la crisis actual y han visto la mejora del nivel de vida y de las infraestructuras en el medio rural, lo que ha abierto huecos y ha permitido una mayor incorporación al mundo del trabajo de las más jóvenes.

Las mujeres del medio rural permanecen más años en el sistema educativo, por lo que, en los estratos de edad más jóvenes, su cualificación es superior a la de los hombres. Eso les abre nuevas oportunidades, pero con frecuencia no en el medio rural, lo que provoca una pérdida de capital humano que el desarrollo rural no se puede permitir.

En los últimos años ha habido cambios esperanzadores: aumento de las titulares, jóvenes y formadas, en explotaciones de mayor dimensión económica y en más subsectores; aumento de la presencia de mujeres en las organizaciones profesionales agrarias (OPA) y, en menor medida, en las cooperativas; e incremento de las inversiones de mujeres en el marco de la iniciativa LEADER+ y los programas PRODER.

A estas mejoras ha contribuido la situación socioeconómica del país, pero también las medidas de acción positiva en la incorporación de jóvenes a la agricultura y en los apoyos brindados por la iniciativa LEADER y los programas PRODER, la actividad de las asociaciones de mujeres, la mayor concienciación de las OPA y de las organizaciones de cooperativas y la creciente sensibilización de las administraciones. Así, la reciente norma sobre cotitularidad permitirá mejorar y visualizar a las mujeres en la agricultura y garantizará sus derechos laborales.

De cara al futuro, a pesar de las dificultades de la crisis económica, es imprescindible mantener y reforzar las líneas que hasta ahora se han mostrado eficaces, entre ellas las medidas de acción positiva encaminadas a favorecer la participación de las mujeres en la economía, que cabría extender a más ámbitos, y seguir contando con el apoyo de todas las entidades públicas y privadas en este objetivo. 